

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el 23 de octubre de 2019 se ha publicado en el DOGV nº 8662 el anuncio referente a la subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales para el año 2020 en la provincia de Valencia en montes de utilidad pública gestionados por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica para el año 2020 y siguientes, tanto de titularidad municipal como propios de la Generalitat Valenciana.

Visto que el Ayuntamiento de Vilamarxant es titular del monte Forestal denominado LA LOMAINA y, a su vez, está interesado en la subasta del siguiente aprovechamiento forestal:

APROVECHAMIENTO APÍCOLA:

- Monte Forestal núm. UP 128: LA LOMAINA

Nº de Cajas: 150

Años de contratación: 5

Importe: 120 €/año

Visto el informe emitido por el Secretario de la Corporación de fecha 8 de noviembre de 2019.

Examinada la documentación que lo acompaña y de conformidad con el establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento apícola del monte denominado LA LOMAINA, sito en el término municipal de Vilamarxant, e inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el número UP 128, de cuya gestión se ocupa la Dirección Territorial de la Consellería competente, quién ha previsto la subasta de su aprovechamiento, (DOCV 8662 de 23/10/2019), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones económico- administrativas que ha de regir la subasta, en los términos que figuran en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

El plazo para la presentación de las ofertas será desde el día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOP, hasta 10 días naturales antes de la celebración de la correspondiente subasta, que tendrá lugar el día 20 de diciembre a las 09:30 horas.

Vilamarxant a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Héctor Troyano Navarro

El Secretario

Alejandro Doménech Navarro

